



# Diputados aprueban ley sobre símbolos patrios en reconocimiento a las mujeres



por **Yalina Ruiz**  
abril 28, 2025



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la Ley sobre [Escudo, la Bandera y el Himno Nacional](#) en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la patria, se reformó el artículo 18 y se turnó al Senado de la República.

## Diputados aprueban Ley sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en materia de reconocimiento hacia las mujeres

El pleno de San Lázaro con 457 votos a favor y un sufragio en contra, avaló el dictamen que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual busca reconocer el papel de las mujeres en la historia de México.

Se incorporan los nombres de pila con los que son conocidas algunas de las mujeres, como: **la Reina Roja, Señora 6 Mono, Sor Juana Inés de la Cruz, Xiuhatzin-gobernante de Tula, Tecuichpo Ixcaxochitzin, Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz, Leona Vicario, Agustina Ramírez, Ignacia Riesch, Margarita Maza, Rita Cetina Gutiérrez, Laureana Wright, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Sara Pérez Romero, Carmen Serdán, Juana Belén Gutiérrez, Elvia Carrillo Puerto, Elena Arizmendi, María Arias Bernal, Hermila Galindo Acosta, Refugio “Cuca” García y Rosario Ibarra.**

Además de “honrarlas” con cuatro fechas emblemáticas, que son: 8 de marzo, el **Día Internacional de la Mujer**, 5 de septiembre; el **Día Internacional de las Mujeres Indígenas**, 14 de septiembre; **Día de las Forjadoras Anónimas de la República**, 17 de octubre; la **Conquista del Derecho** para que las mujeres votaran y sean votadas a nivel federal y 25 de noviembre el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**.

## Un reconocimiento a su lucha

Anáís Miriam Burgos, presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género**, señaló que en las distintas etapas históricas, en las fechas en las que se recuerda y conmemora la lucha por la vía democrática y la justicia social, no están las mujeres que dieron patria, las que lucharon por los derechos a la ciudadanía, a la salud, a la educación, al trabajo, a la cultura, a la participación política, entre otros.



“A partir de hoy, todas estas mujeres dejarán de estar borradas de nuestra historia invisibilizadas y dejarán de ser anónimas para ocupar el lugar que les corresponde en la historia y en nuestras vidas cotidianas. Con ello, reconocer su vida y obra, porque a partir de la llegada de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, la historia se escribe distinto con nuestra voz, con nuestra cosmovisión y se escribe con nuestra pluma”, afirmó la legisladora en la Cámara de Diputados.

Asimismo, la legisladora refirió que, con la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum se declaró este 2025 como el año de la **Mujer Indígena**.

“Esta iniciativa busca incidir en la memoria colectiva para defender que llegamos todas. Reconocer que es tiempo de mujeres y en este sentido se **propone realizar las modificaciones** para que se reconozca el importante papel transformador de las mujeres en la historia”, añadió Anaís Burgos.